COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 12 de noviembre de 2015.

ORDEN PARTICULAR Nº: 876 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de octubre de 2015, que hace referencia a la Contratación Directa N° 91/2015 para la Adquisición de Servicios de Gastronómicos y Ceremonial;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 91/2015 para la Adquisición de Servicios de Gastronómicos y Ceremonial, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 91/2015, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Gastronómicos y Ceremonial, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de las siguientes empresas:

- SERVICIOS REAL de Walter Ciriaco Espínola Godoy, con RUC 250510-0, por la suma de Gs. 37.774.500.- (Guaraníes Treinta y siete millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos).

- RAD Distribuidora de Denesis Dahiana Sánchez Cáceres, con RUC 4318430-8, por la suma de Gs. 13.555.000.- (Guaraníes Trece millones quinientos cincuenta y cinco mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 51.329.500.- (Guaraníes Cincuenta y un millones trescientos veinte y nueve mil quinientos).

3°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA